



Bases de la promoción

“Este Buen Fin, encuentra tu hogar perfecto en Qavalta”

Las presentes bases tienen como objetivo reglamentar y establecer las condiciones, plazos, volumen, requisitos y procedimientos aplicables a la promoción denominada “**Este Buen Fin, encuentra tu hogar perfecto en Qavalta**” (en adelante la “**Promoción**”), organizada por **Grupo Ri Comercial de Hidalgo, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo “**Grupo Ri**”) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 y 48 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

• **Vigencia:** Promoción válida del **08 de noviembre** al **30 de noviembre** 2023 (inclusive).

• **Cobertura:** República Mexicana.

• **Prototipos participantes:** Casas prototipo **Moscatel de la Privada Calabria y de la Privada Volterra**, perteneciente al Fraccionamiento Los Viñedos Residenciales segunda sección “A”, ubicado en Zempoala, Hgo.

Los productos participantes serán aquellos que por su naturaleza permitan contar con una autorización de crédito en un plazo **no mayor a 30 (treinta) días** a partir de la fecha de apartado.

• **Recompensa/Premio/Promoción ofrecida:** Grupo Ri ofrecerá a sus clientes un artículo (en lo sucesivo “**El premio**”) a elección de los clientes de acuerdo con las especificaciones e imágenes de referencia que se describen en el **anexo uno**.

• **Participantes:** Únicamente los clientes que, durante el periodo de vigencia de la Promoción, **aparten y adquieran** una vivienda prototipo **Moscatel de la Privada Calabria de la Privada Volterra**, mediante pago de contado, crédito bancario o a través de crédito hipotecario otorgado por INFONAVIT, FOVISSSTE, y cumplan con los siguientes requisitos:

- ☒ El cliente realice el **pago del apartado** del prototipo participante;
- ☒ El cliente deberá de entregar la totalidad de la documentación necesaria para integrar el expediente con el que se tramite su crédito ante la institución crediticia respectiva, en un **máximo de 7 (siete) días naturales** contados a partir de la fecha de apartado (**anexo dos**);
- ☒ El cliente reciba la aprobación del crédito para la liquidación de la casa apartada en un plazo **no mayor a 30 (treinta) días** a partir de la fecha de apartado;
- ☒ El cliente firme la escritura de la vivienda apartada en un plazo **máximo de 60 (sesenta) días** naturales contados a partir de la fecha de apartado, cualquier firma de escrituras fuera de este plazo perderá dicha promoción;
- ☒ El crédito aprobado haya sido **liberado y pagado** al vendedor por concepto del precio de la vivienda apartada;
- ☒ El cliente **no tenga ningún adeudo** por concepto de pago de diferencia de crédito, avalúo o gastos de titulación a la fecha de firma de escrituras; y
- ☒ Los demás que se deriven de las presentes Bases.



•**Mecánica:** La participación en la presente Promoción, implica el **conocimiento y aceptación de las presentes bases, mecánicas y el cumplimiento** de requisitos establecidos en las mismas.

Para ser acreedor al premio ofrecido, los clientes deberán realizar el apartado de la vivienda participante y obtener la aprobación de su crédito, para lo cual deberá de integrar y entregar al asesor de Grupo Ri su expediente completo en un máximo de **7(siete) días naturales** contados a partir de la fecha de apartado.

Una vez aprobado el crédito bancario, el cliente deberá de firmar las escrituras que formalicen la compra de la vivienda apartada, en un plazo **no mayor a 60 (sesenta) días** naturales contados a partir de la fecha de apartado, cualquier firma de escrituras fuera de este plazo perderá dicha promoción.

Cumplidos todos los requisitos, el cliente escogerá su **“El premio”** sel mismo día de escrituración de su vivienda.

•**Documentación para integrar expediente:** El cliente, en un plazo no mayor a **7(siete) días** naturales contados a partir de la fecha de apartado, deberá de entregar a su asesor de **Grupo Ri** la documentación necesaria para el trámite de su crédito, misma que se detalla en el **(anexo dos)**.

•**Aspectos Generales:**

- ☒ El premio **no es canjeable** por dinero en efectivo, ni por otros productos o servicios;
- ☒ Los clientes solo podrán ser acreedores a un solo premio
- ☒ Los artículos están sujetos a disponibilidad y hasta agotar existencias.
- ☒ Los socios comerciales de Grupo Ri **no son responsables por el cumplimiento de las Bases** de esta Promoción ni son responsables por el cumplimiento de la entrega de los premios y/o bonificaciones ya que el único responsable de esta promoción es Grupo Ri.
- ☒ Grupo Ri se reserva el derecho de **modificar total o parcialmente las Bases, condiciones y requisitos de esta promoción**, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones.
- ☒ Grupo Ri se reserva el derecho de **descalificar y/o excluir de la promoción a aquellas personas que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado las normas** establecidas en estas Bases, quedando automáticamente anulado su registro y perderán todos sus derechos a participar en la promoción o cualquier otro futuro y no será elegible para recibir el premio correspondiente.
- ☒ No se podrán **transferir, sustituir, vender o comercializar** cualquiera de los premios.
- ☒ En esta promoción **no interviene el azar, la suerte o la combinación de números**, y la misma se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- ☒ Los clientes solo podrán ser acreedores al **premio** de acuerdo con las especificaciones e imágenes de referencia que se describen en el anexo uno, y la misma no es acumulable con otras promociones.



☒ Para considerar los tiempos previstos en estas bases, el cliente **no debe presentar ningún adeudo** por concepto de pago de diferencia de crédito, avalúo o gastos de titulación a la fecha de firma de escrituras.

• **Causas de descalificación:** Quedarán descalificados los clientes que incurran en los siguientes actos y/u omisiones:

☒ Que el cliente tenga **adeudo por concepto de pago de diferencia de crédito, avalúo o gastos** de titulación a la fecha de firma de escrituras.

☒ Que el cliente realice comentarios **altisonantes u ofensivos, y/o denigren o causen daño** a Grupo Ri y/o a sus empleados y/o a sus socios comerciales.

☒ Que el cliente **no sea localizable**.

☒ Que hayan **alterado, incumplido o violado las Bases**.

☒ Cometan algún **ilícito** en contra de Grupo Ri, sus socios comerciales y/o empleados.

☒ Que proporcionen **información falsa**.

☒ **Contravengan** cualquier disposición de las presentes Bases.

• **Aceptación de las bases:** La aceptación expresa de estas bases es **condición necesaria** para poder participar en la promoción y para poder obtener el premio. El incumplimiento por el usuario de esta condición implicará la anulación automática de su participación y, como consecuencia, la organizadora quedará liberada de las obligaciones contraídas con dicho usuario.

Grupo Ri ni sus socios comerciales se responsabilizarán si, por motivos ajenos a su voluntad, la presente promoción o la bonificación tiene que cambiarse, modificarse o anularse parcial o totalmente. Por lo tanto, Grupo Ri se reserva el derecho de modificar, aplazar o suspender la promoción en cualquier momento y por cualquier causa ajena a su voluntad sin que esto suponga obligación de compensación a los participantes.

• **Aviso de privacidad:** Ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en la siguiente página web: <https://qavalta.com/politicas-de-privacidad/>



ANEXO 1



(1) Hidrolavadora eléctrica Kärcher Home & Garden K 3 Full Control

- Marca Kärcher
- Línea Home & Garden
- Modelo K 3 Full Control *MX
- Modelo alfanumérico 16026130
- Color
- Amarillo
- Voltaje 127V
- Frecuencia 60 Hz
- Potencia 1650 W
- Tipo de alimentación Corriente eléctrica

*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.



(1) Purificador Dyson Pure Hot+Cool™ HP01

- Incluye Filtro HEPA con carbono activado
- Oscilación de 180°
- Modo nocturno
- Tecnología Air Multiplier™
- Largo del cable del cargador 1.8m
- Altura 63.2cm
- Ajustes de temperatura Si- al grado
- Ajustes del flujo de aire max 28.12L/S
- Peso 3.8kg
- Diámetro de la base 22.2cm

*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.



(1) Nintendo Switch OLED Standard

- Incluye 2 controles.
- Resolución de 1920 px x 1080 px.
- Memoria RAM de 4GB.
- Tiene pantalla táctil.
- La duración de la batería es de 9h.
- Cuenta con: 1 joy-con grip, 1 dock, 1 cable hdmi, 2 correas para joy-con, 1 adaptador de corriente.
- La duración de la batería depende del uso que se le dé al producto.

*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.

ANEXO 1



*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.

(1) Alexa Echo Show 10

- App Alexa
- Tamaño 251mm x 230mm x 172mm
- 2560 gramos
- Pantalla 10.1" con resolución de 1280 x 800
- Bocinas 2 x 1" Tweeters + 3" Woofer
- Cámara 13MP
- Hub Zigbee para Cara Inteligente integrado
- Controles de cámara, Cubierta integrada para bloquear cámara y botón para apagar la cámara/micrófonos.
- Movimiento
- Conectividad Wi-Fi



*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.

(1) Hoverboard Patineta Eléctrica

- Patineta eléctrica estilo hoverboard.
- Soporta hasta 100 kg de peso.
- Tiempo de carga de la batería: 2 horas.
- Debe cargarse mínimo 1 vez al mes para evitar daños en la batería.
- Velocidad máxima: 12 km/hora.
- Distancia máxima de recorrido: 10 km
- Sistema de auto equilibrio, que se activa cuando detecta peso.
- Luces LED de colores en la patineta y en las llantas.
- Luces LED blancas al frente para iluminación nocturna.
- Ruedas de goma.
- Superficie anti derrapante para los pies.

ANEXO 1



(1) Philips OneBlade Pro Rasuradora y Afeitadora eléctrica para hombre

- Color Negro/Verde
- Marca PHILIPS
- Dimensiones del artículo Largo x ancho x alto 7 x 14 x 24,5 centimeters
- Material de la cuchilla acero inoxidable
- Audiencia objetivo Hombres
- ¿Requiere baterías? Sí
- Nombre del modelo OneBlade Pro

*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.



(1) Bose Home Speaker 500

- Marca Bose
- Nombre del modelo Altavoz doméstico 500
- Tipo de altavoz Integrado
- Tecnología de conectividad Bluetooth, Wifi
- Característica especial Sin cables, Alexa incorporado, wireless

*Las imágenes son solo con fines ilustrativos, pueden variar en los premios reales.